



**El Gobernador Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Chiapas**

*en uso de las facultades que le confiere el Artículo 42, fracción XIV,
de la Constitución Política local y el Artículo 12 de la Ley de
Educación Pública del Estado, otorga a*



ROSEMBER DIAZ PEREZ

el Título de

Licenciado en Derecho



*En atención a que comprobó haber terminado los estudios requeridos
conforme al plan de estudios y programas en vigor y haber sido
aprobado (a) en el examen profesional reglamentario, en*

**Estudios Superiores de Tuxtla,
ubicada en esta ciudad.**

*Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, el día del mes de septiembre del año dos mil nueve.*



Sufragio efectivo. No reelección


**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
PODER EJECUTIVO**

Juan Sábines Guerrero

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<i>Nota de Examen Profesional</i>	<i>Registro</i>
Número <u>132</u>	El título No. <u>H 2551</u> quedó registrado en la foja número <u>151</u> , frente y vuelta, del libro de registro de títulos profesionales No. <u>9/2009</u> .
Fecha <u>30 de abril del 2009</u>	Expedido en <u>Tuxtla Gutiérrez, Chiapas</u>
Expedida por <u>Estudios Superiores de Tuxtla</u>	<u>N. 14 de Enero del 2010</u>
Lugar <u>Tuxtla Gutiérrez, Chiapas</u>	

Reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación, de acuerdo No. PSU-025/94 de fecha 25 de noviembre del año 1994


 GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
 PODER EJECUTIVO
Noé Castañón León


 GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Javier Alvarez Ramos



 Director de Educación Superior
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTADAL
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
Liberto de los Santos Cruz


 El Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Beca
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTADAL
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES Y BECAS
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
Julia Montalvo Mederos

Registro de la
 Secretaría de Educación
 Folio H 2551

La expedición del presente Título queda sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado.

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 487
 del libro A655
 de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
 bajo el número 4
 cédula No. 6558751
 México, D.F. a 7 de Julio del 2010
EL REGISTRADOR

S.E.P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CENNAS

-----El suscrito licenciado OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, titular de la notaria pública número 156 ciento cincuenta y seis del estado de Chiapas, con domicilio en [REDACTED]

CERTIFICO Y HAGO

CONSTAR: -----

----Que la presente copia fotostática que corresponden a: -----

----Título de Licenciado en derecho a nombre de ROSEMBER DIAZ PÉREZ, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el día dos de septiembre del año dos mil Nueve, el cual consta de una foja tamaño carta escrita por ambos lados, es copia reproducción fiel de su Original, que tengo a la vista.-----

----Solicitado por el Ciudadano Licenciado ROSEMBER DIAZ PÉREZ.-----

----Dicho documento, que tuve a la vista, sacado de su original, el cual se hizo constar en el libro de cotejos y certificaciones bajo el número **1950 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA)**. -----

----El cotejo acreditara la identidad del documento cotejado con el documento original exhibido, sin calificar sobre su autenticidad, validez o legalidad. -----

----SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A LOS **DIECIOCHO** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2019** DOY FE. -----

Se testó dos renglones por contener datos personales considerados como confidenciales:
Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información



LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 156

OCR/witr